

Antes de que el tocólogo ó la comadre practiquen algún tacto uterino, es de toda necesidad que se desinfecten las manos con el sublimado corrosivo, por ejemplo al 1 por 100. Es tal la importancia que atribuimos á la desinfección previa de las manos de las personas que asisten partos, que creemos que el tacto es el principal medio de contagio de la fiebre puerperal.

Cuando el práctico tenga que practicar el taponamiento de la vagina (en los casos de inserción viciosa de la placenta), proyectará, primeramente, una inyección vaginal antiséptica al objeto de limpiar bien el conducto vaginal. El taponamiento se practicará después, utilizando algodón hidrófilo ó bien hilas ó compresas asépticas. El taponamiento no debe permanecer más de 12 horas sin que se renueve, pues la sangre detenida entraría en putrefacción y sería absorbida por los vasos venosos. Cada vez que se cambie el tapón vaginal, se practicará una irrigación vaginal antiséptica.

Ilustrados tocólogos, como Tarnier, Depaul, Wasseigne, etcétera, etc., aconsejan que se practique una abundante irrigación intrauterina antiséptica, inmediatamente después del parto, con objeto de arrastrar al exterior los residuos orgánicos (coágulos, fragmentos de cotiledones, etc.). Esta práctica la han recomendado en los mismos partos normales.

CUARTA PARTE

Higiene de la puérpera

CUIDADOS QUE REQUIERE LA MUJER DESPUÉS DEL PARTO

Una vez que la criatura y la placenta hayan sido expulsadas del claustro materno, el comadrón aplicará su mano en el vientre de la madre para cerciorarse de la vacuidad del útero. Con ligeras presiones sobre este órgano, para que se contraiga, ayudará la salida de los coágulos sanguíneos que suelen quedarse en su interior.

Durante una media hora se la dejará descansar en la misma cama que haya parido, haciendo preparar, entretanto, todo lo que sea necesario á su equipo.

Se le lavan con precaución las partes genitales y región superior de los muslos con agua tibia, secándola luego con paños calientes. Se le mudará su ropa interior, teniendo cuidado de hacerlo con rapidez para que no se enfríe.

Tan pronto como estas indicaciones se hayan cumplido, se colocará á la paciente en la cama limpia: ésta estará provista de una tela impermeable, encima de la cual se pondrá una sábana plegada en varios dobleces y que vaya de lado á lado de ella para poderla cambiar con facilidad.

Durante los primeros días se prohibirán las visitas, para evitar á la parida toda causa de excitación, debiendo también

ocultarla con el mayor cuidado toda noticia que pueda alterar su tranquilidad.

La importancia del cuidado que debe tenerse de la recién parida es tan minuciosamente apreciado en ciertos países, que se consigna en las leyes. En Harlem, dice Serraine, la casa de una mujer parida es un asilo inviolable hasta para los representantes de la Justicia.

En Roma y Atenas se colgaba una corona en la casa de la mujer parida: era un medio de dar á conocer á los amigos y conocidos que suspendiesen sus visitas.

Hase generalizado la costumbre de aplicar alrededor del vientre un vendaje de cuerpo medianamente apretado. Las mujeres, en general, dan mucha importancia á semejante precaución, porque creen que así les desaparecerán las arrugas cutáneas de su vientre, y sobre todo porque el tamaño de éste disminuirá. No encontramos el menor inconveniente en acceder á esta petición de las puerperas, siempre y cuando el susodicho vendaje no esté muy apretado, porque así se evita el estancamiento de los líquidos y disminuyen algo los dolores llamados *entuetos*.

Los griegos aconsejan la siguiente preparación para corregir la flojedad de las paredes abdominales: hacen diluir en suficiente cantidad de agua fría 75 gramos de almidón y 25 gramos de dextrina, con objeto de obtener un líquido algo consistente; colocan este preparado sobre un fuego lento y lo van meneando hasta que se espese, añadiéndole 30 gramos de esperma de ballena; entonces mojan las servilletas en dicha preparación y las colocan en el vientre de las paridas.

No me parece conveniente esa costumbre, porque si bien es cierto que la flacidez de las paredes abdominales desaparece más rápidamente, también lo es que las pacientes tienen que hallarse molestas con ese líquido, que al enfriarse tiene que estirar los tegumentos del vientre.

En la primera visita que haga el médico, examinará la frecuencia del pulso, el estado de retractilidad del útero, y preguntará á la puerpera si ha orinado: en las primerizas obtene-

mos casi siempre una contestación negativa, y en la mayoría de casos es preciso practicar el cateterismo de la vejiga.

Para bebida usual se la dará un infuso de hojas de naranjo agrio con flor de tilo, aconsejándola como alimento, durante el primer día, repetidas tazas de caldo. Si la mujer cría, se le pueden permitir algunos sopicaldos.

Una vez que la criatura esté convenientemente ataviada y la madre haya descansado algunas horas de las fatigas inherentes al parto, debe colocársela al pecho, para que, por medio del acto reflejo provocado por la succión del infante, vaya elaborándose la leche en las glándulas mamarias. Durante los primeros días, la madre dará el pecho á su hijo, permaneciendo en situación horizontal; asimismo deberá colocarse para llevar á efecto sus necesidades, porque de esa manera no sufrirán en lo más mínimo los órganos situados en la excavación pélvica. Si la criatura fuese llorona, consejo se la traslade á otra habitación, una vez que haya mamado, para que pueda así descansar la madre.

La fiesta inherente al bautizo del recién nacido, que tanta algarabía constituye entre la familia de éste, debiera verificarse distante del cuarto de la puerpera (si tiene lugar á los pocos días del parto), ó bien aplazarlo algunos días más, hasta que la madre pueda presenciar dicha ceremonia sin temor de comprometer en nada su salud. Respecto al tiempo que debe permanecer en cama la mujer después del parto, diremos que, por *feliz que sea el puerperio*, aconsejamos á la recién parida que *guarde cama una semana*.

Nuestra conducta no es sistemática, pues nos sirve de guía, al dar nuestro consejo á la parida, el estado de sus órganos generadores. La matriz, después del parto, es un cuerpo bastante pesado, y sus ligamentos, relajados por el embarazo, van adquiriendo paulatinamente su elasticidad perdida. Ahora bien, supongamos que la recién parida no quiera oír nuestros consejos y se levante al segundo ó cuarto día del parto: ¿qué sucederá? Que no hallándose dichos órganos con la necesaria fortaleza

para contener la matriz suspendida, descenderá ésta hacia la vulva y tendrá, la *imprudente*, que acarrear las infinitas incomodidades hijas de la dislocación de la matriz.

Al cabo de algunos días, si el puerperio es fisiológico, se le puede rehacer la cama, aconsejando para ello que se le aproxime al lecho un catre, al que pasará deslizándose suavemente sin esfuerzo y conservando siempre su postura horizontal; en condiciones menos favorables, puede la puérpera colocarse á una orilla de la cama, mientras se mulle y arregla el colchón en la parte opuesta, y trasladarse luego á ésta para practicar la misma operación en el lado contrario.

Cuando el facultativo lo crea conveniente, estará levantada durante una hora. En los días siguientes hará en su habitación algún pequeño ejercicio, hasta que vaya adquiriendo fuerzas y pueda salir á la calle.

Como medida preventiva, no debe salir á la calle antes del vigésimo ó vigésimo quinto día si la estación no es fría, retardando dicha salida 10 ó 12 días más si tiene lugar en invierno.

Para combatir el estreñimiento que suelen tener las recién paridas, pueden tomar 30 gramos de aceite de ricino mezclado con infuso de tilo.

Durante los primeros días que siguen al alumbramiento, tomará la puérpera ligeros sopicaldos, é irá introduciendo en su régimen alimenticio substancias nutritivas (dejando á un lado las salsas indigestas) para volver á comer á los 9 ó 12 días, cual normalmente acostumbraba.

No permitiremos cerca de la recién parida la permanencia de flores ni de otras substancias que exhale olor, por agradable que sea: una exquisita limpieza tiene que reinar, por consiguiente, en el cuarto de la parida. Vigilaremos con esmero el grado de temperatura de la habitación, puesto que un exceso de calor debilitaría su extenuado cuerpo, y si fuera muy baja podría suspender los loquios.

El aire de la habitación se renovará muchas veces al día.

ANTISEPSIA DURANTE EL PUERPERIO

Si hemos aconsejado el uso de los antisépticos durante el parto, con mayor razón indicamos ahora que se sigan las reglas antisépticas con toda escrupulosidad durante el periodo de regresión del útero, ó sea el *puerperio*.

Efectuado el parto, se presenta la secreción loquial, la cual conviene que permanezca, hasta su extinción, con los caracteres normales y sin abrigar, por lo tanto, los microbios morbígenos, que son los que producen el mal olor de dicho flujo.

En nuestra práctica, aconsejamos á toda puérpera los lavatorios vulvares seguidos de curaciones antisépticas para evitar la fetidez de los loquios.

El desinfectante que prescribo es el siguiente:

Sublimado corrosivo.	10 gramos.
Alcohol.	100 "
Índigo.	c. s. para dar color.

5 gramos de esta mezcla (equivalente á 1 cucharada de las de café) representan 50 centigramos de sublimado.

La adición del índigo es únicamente para evitar los errores, pues siendo dicha preparación incolora y teniendo olor alcohólico, podría ser tomada por ginebra ú otro líquido espirituoso y envenenarse *in continenti* el que emplease dicho preparado.

Para hacer uso de este poderoso antiséptico, aconsejamos que se echen los 5 gramos (cucharada de las de café) en 1 litro de agua común, y tendremos así el desinfectante á punto de ser utilizado (al $\frac{1}{2}$ por 1,000). Si se desea que el desinfectante sea más débil, al $\frac{1}{4}$ por 1,000 por ejemplo, no hay más que verter medio litro del líquido preparado al $\frac{1}{2}$ por 1,000 en otra botella y rellenar entrambas de agua común.

Obtenido este líquido á la dosis que se desee, se practicarán con él, durante los cuatro primeros días de puerperio, unos

tres lavatorios diarios en los órganos genitales externos, y se aplicarán sobre la vulva paños de gasa doblados en gran número de veces é impregnados en el líquido antiséptico, cada vez que se le cambie á la púerpera el lienzo encargado de recoger los loquios.

En vez de las telas que se acostumbra colocar á las púerperas, aconsejo el uso de una buena cantidad de algodón hidrófilo; pues siendo antiséptico y absorbente, recoge más rápidamente la secreción loquial é impide la introducción de gérmenes patógenos con el aire que puede penetrar en la vagina.

Del cuarto al noveno día, se irán disminuyendo las curaciones antisépticas hasta practicarse únicamente una al día: no obstante, esta regla que acabamos de indicar variará en los casos especiales y según la abundancia de los loquios y su estado.

Si el trabajo del parto ha producido algún desgarro en el periné ó en la vulva, precisa entonces mantener asépticas dichas soluciones de continuidad, porque los loquios están en contacto directo con ellas. En ese caso aconsejamos la aplicación, sobre la herida, de yodoformo porfirizado, después de cada curación.

Lavatorios vulvares.—Aunque se nos tache de minuciosos, es altamente higiénico que se practique el lavatorio vulvar con gran cuidado y por lo tanto detalladamente cual aconsejamos: no es preciso que la púerpera cambie de posición para la *toilette* de sus órganos externos; basta que descanse sobre el dorso y ponga en flexión sobre su abdomen los miembros inferiores, haciendo reposar los pies en el lecho. La persona encargada del lavatorio, colocada en el lado derecho de la mujer, levantará las cubiertas de la cama desde los pies y las irá arrollando hacia el vientre de la púerpera: así quedan completamente descubiertos los órganos genitales, y el practicante en posición cómoda para hacer la curación. Si ésta se practica en tiempo frío, se cubrirán con paños calientes las piernas de la mujer.

Para efectuar los lavatorios, se emplearán dos vasijas dife-

rentes: una, achatada, que se aplicará al periné de la mujer, al objeto de recoger los loquios y el líquido que se derrame sobre la vulva; y otra, que contendrá el líquido antiséptico y se colocará próxima de la primera. Las lociones se practicarán separando bien los pliegues de la vulva y proyectando sobre ellos el líquido antiséptico. Terminado el lavado de la vulva, se secarán con suavidad los genitales y se polvoreará con iodoformo la herida

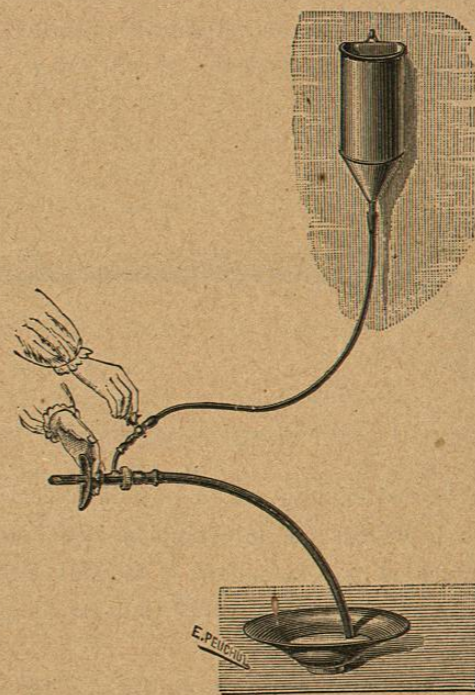


Fig. 88.—Aparato Conor para las inyecciones vaginales.

vulvar que exista, aplicando en ella el algodón absorbente para impedir la entrada, en la solución de continuidad que pueda existir, de los gérmenes patológicos.

Si del examen que se haga de los órganos genitales de la púerpera, se observa en la vagina alguna excoriación, aconsejamos que se practiquen los lavatorios vaginales. Para ello aconsejo el uso del aparato Conor (véase el grabado 88), en cuyo depósito caben unos 3 litros de líquido antiséptico, y será colo-